

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.049
de 10 de julio de 2024

“Por el cual se designa a la servidora pública YESICA VILLARREAL, como Directora Regional de Coclé, Encargada, de la Dirección Regional de Coclé, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 08 al 12 de julio de 2024.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que toda vez que el Director Encargado se encuentra de duelo por el fallecimiento de su padre, por lo tanto es necesario designar, por dicho periodo, un Director Regional de Coclé, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **YESICA VILLARREAL**, como Directora Regional de Coclé, Encargada, en la Dirección Regional de Coclé de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 08 al 12 de julio de 2024.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 08 al 12 de julio de 2024.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEXIS PEÑA
Administrador General, Encargado

